

FORMATO ARCHIVO ELECTRÓNICO DE CESIÓN

2013-02-11

Versión 1.1

FORMATO ARCHIVO ELECTRÓNICO DE CESIÓN

BITACORA DE CAMBIOS	3
1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- CONTENIDO DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DE CESIÓN	4
2.1 Zonas del Archivo Electrónico de Cesión:	4
2.2 Detalle por Zona	6
A.- CARÁTULA	6
B.- ÁREA DE INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO CEDIDO	7
C.- ÁREA DE INFORMACIÓN DE CESIÓN	8
D.- FIRMA DIGITAL DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DE CESIÓN.....	10

BITÁCORA DE CAMBIOS

Cambios 11/02/2013

1) Se incorpora en el ÁREA DE INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO CEDIDO, un nuevo campo opcional <ImagenAR>, en el que se puede agregar los acuses de recibo de documentos tributarios otorgados de forma manuscrita.

FORMATO ARCHIVO ELECTRÓNICO DE CESIÓN.

1.- INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el contenido que debe tener el Archivo Electrónico de Cesión de los Documentos Tributarios Electrónicos, que es entregado en forma electrónica por el Cedente del documento al Cesionario. En la definición de este contenido se ha considerado lo dispuesto en la Ley N° 19.983 sobre mérito ejecutivo de la copia de la factura, el reglamento de la misma ley y la normativa del SII al respecto.

En este documento se describe el formato del Archivo de Cesión Electrónico para los siguientes documentos:

- Factura Electrónica
- Factura No Afecta o Exenta Electrónica
- Factura de Compra Electrónica
- Liquidación Factura Electrónica

2.- CONTENIDO DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DE CESIÓN

El Archivo Electrónico de Cesión contiene los siguiente elementos: Identificación del Cedente y Receptor de este archivo, El archivo electrónico en XML del Documento Tributario Electrónico (DTE) cedido, el archivo en formato PDF de la representación gráfica del DTE cedido, los Recibos Electrónicos de las Mercaderías Entregadas o Servicios Prestados, la Información de todas las cesiones realizadas, y las correspondientes firmas digitales de todos estos archivos.

2.1 Zonas del Archivo Electrónico de Cesión:

- A.- Carátula: corresponde a la identificación del Cedente, emisor de Archivo Electrónico de Cesión.
- B.- Área de información del Documento Cedido:
 - B.1.- Documento Tributario Electrónico Cedido: Archivo Electrónico en formato XML de Documento cedido, según Schema estándar definido.
 - B.2.- Imagen Documento Tributario Electrónico Cedido: Archivo Electrónico de la Representación gráfica autorizada por el SII, del Documento Tributario Electrónico Cedido, en formato PDF.
 - B.3.- Recibo Electrónico de Mercaderías Entregadas o Servicios Prestados: Mensaje electrónico de recepción entregado por el receptor electrónico, de acuerdo al Formato de Mensaje de Respuesta Electrónico, que contiene el Recibo Electrónico de Mercaderías Entregadas o Servicios Prestados. En caso que no se cuente con este

archivo electrónico (producto de acuse recibo manual de un DTE), se debe realizar la Declaración Jurada incluida en el área de Información de Cesión.

B.4.- Imagen en PDF del Acuse de Recibo manual de un Documento Tributario: Archivo Electrónico del acuse de recibo otorgado de forma manuscrita sobre la copia cedible de la representación impresa de un Documento Tributario Electrónico o de una guía de despacho no electrónica, en formato PDF

B.5.- Fecha-Hora de la Firma Digital del Área de Información del Documento Cedido

B.6.-Firma Digital del Área de Información del Documento Cedido.

C.- Área de Información de Cesión

C.1.- Datos de la Cesión: Identificación del Cedente y Cesionario

C.2.- Firma Digital del Área de Información de Cesión

D.- Firma Digital sobre todo el Archivo Electrónico de Cesión

La obligatoriedad de cada una de las zonas se especifica en la siguiente Tabla.

OBLIGATORIEDAD DE LAS ZONAS

Zonas del Documento		Obligatoriedad
Carátula		1
Área de Información del Documento Cedido	Documento Tributario Electrónico Cedido	1
	Imagen Documento Tributario Electrónico Cedido	3
	Recibo Electrónico de Mercaderías Entregadas o Servicios Prestados	2
	Imagen en PDF del Acuse de Recibo manual de un Documento Tributario	3

	Firma Digital del Área de Información del Documento Cedido	1
Área de información de Cesiones	Datos de la Cesiones	1
Firma Digital		1

Códigos de Obligatoriedad:

1: Dato obligatorio. El dato debe estar siempre.

2: Dato condicional. El dato no es obligatorio en todos los casos, pero pasa a ser obligatorio en determinadas operaciones si se cumple una cierta condición.

3: Opcional.

2.2 Detalle por Zona

A continuación se especificarán el contenido de cada Zona, formato de cada dato de la zona, y códigos de obligatoriedad del dato.

- El tipo de información puede ser alfanumérica (ALFA) o numérica (NUM), en ambos tipos de información el largo indicado es el largo máximo.
- En la información de tipo numérica, los decimales se separan con punto y se indican sólo cuando el valor que se desea incluir contiene decimales significativos. No debe separarse las miles con carácter alguno.
- En la información alfanumérica, algunos caracteres como '&' y '<' tienen un significado especial para XML y deben ser reemplazados por la secuencia de escape que el estándar define para dichos caracteres.

A.- CARÁTULA

N°	CAMPOS	DESCRIPCIÓN	Largo Max	Tipo	Validación	OBLIGATORIEDAD
1	RUT Cedente	Corresponde al RUT del Cedente	10	ALFA	Cuerpo numérico entre 100.000 y 99 millones, guión y dígito verificador alfanumérico entre 0 y 9 o K	1
2	RUT Receptor	RUT a quien va dirigido el Archivo de Cesión	10	ALFA	Cuerpo numérico entre 100.000 y 99 millones, guión y dígito verificador alfanumérico entre 0 y 9 o K	1
3	Nombre Contacto	Persona de Contacto para aclarar dudas	40	ALFA	Sin Validación	3
4	Fono Contacto	Teléfono de contacto	40	ALFA	Sin Validación	3

5	E-mail Contacto	Correo Electrónico de Contacto	40	ALFA	Sin Validación	3
6	Fecha y Hora de la Firma Digital	En formato AAAA-MM-DDTHH:MI:SS Fecha-Hora de Firma de la Transferencia	19	ALFA	Se valida formato.	1

B.- ÁREA DE INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO CEDIDO

B.1.- Documento Tributario Electrónico Cedido

N°	CAMPO	DESCRIPCIÓN			Validación
1	Archivo del Documento Tributario Electrónico Cedido	Archivo Electrónico en XML, del DTE Cedido, que contiene todos los campos y secciones del documento, incluido su propia firma.			Documento válidamente emitido

B.2.- Imagen Documento Tributario Electrónico Cedido

N°	CAMPO	DESCRIPCIÓN			Validación
1	Archivo en PDF del Documento Tributario Cedido	Archivo electrónico de la Representación gráfica del DTE, para mayor información ver documentación.			Documento PDF en formato "base64"

B.3.- Recibo Electrónico de Mercaderías Entregadas o Servicios Prestados

Pueden ser de hasta 40 repeticiones de Recibo de Mercaderías o Servicios Prestados según la ley 19.983.

N°	CAMPO	DESCRIPCIÓN	Largo	Tipo	Validación
1	Recibos Electrónicos de las Mercaderías Entregadas o Servicios Prestados, según ley 19.998	Ver documentación sobre Formato Mensaje de Respuesta a Documentos Tributarios Electrónicos y Recibo Electrónico de las Mercaderías o Servicios Prestados, incluye la firma electrónica de cada Recibo Electrónico			Recibo s Electrónicos válidamente emitido, de acuerdo al formato definido."

B.4.- Imagen en PDF del Acuse de Recibo manual de un Documento Tributario

N°	CAMPO	DESCRIPCIÓN			Validación
1	Archivo en PDF del o los Acuses de Recibo otorgados de forma manuscrita.	Archivo electrónico del o los Acuses de Recibo otorgados de forma manuscrita en la copia cedible del documento electrónico o de la guía de despacho no electrónica, para mayor información ver documentación.			Documento PDF en formato "base64", tamaño máximo 3MB.

B.5.- Fecha-Hora de la Firma Digital del Área de Información del Documento Cedido

N°	CAMPOS	DESCRIPCIÓN			Validación
1	Fecha y Hora de la Firma Digital	En formato AAAA-MM-DDTHH:MI:SS Fecha-Hora de Firma del Área docto. cedido	19	ALFA	Fecha válida

B.6.- Firma Digital del Área de Información del Documento Cedido

N°	CAMPOS	DESCRIPCIÓN			Validación
1	Firma Electrónica	Firma electrónica sobre el Área de Información del Documento Cedido			Firma electrónica según el estándar XML

C.- ÁREA DE INFORMACIÓN DE CESIÓN

C.1.- Datos de la Cesión

N°	CAMPOS	DESCRIPCIÓN	Largo Max	Tipo	Validación	OBLIGATORIEDAD
1	Número de Cesión	Secuencia de la cesión	2	NUM	1 hasta 40	1
2	Tipo de DTE	Según código de Documento, Ejemplo: 33: Factura Electrónica, 34: Factura no Afecta o Exenta Electrónica	3	NUM	Sólo códigos 33, 34, 46 y 43	1
3	RUT Emisor del DTE		10	ALFA	Cuerpo numérico entre 100.000 y 99 millones, guión y dígito verificador alfanumérico entre 0 y 9 o K	1
4	RUT Receptor del DTE		10	ALFA	Cuerpo numérico entre 100.000 y 99 millones, guión y dígito verificador alfanumérico entre 0 y 9 o K	1
5	Folio del DTE	Folio del DTE emitido	10	NUM	Número Entero	1
6	Fecha Emisión del DTE	Fecha de emisión contable del docto (AAAA-MM-DD)	10	ALFA	Fecha válida entre 2003-04-01 y 2050-12-31	1
7	Monto Total del DTE		18	NUM	Valor Numérico	1
8	RUT Cedente	Corresponde al RUT del Cedente del DTE	10	ALFA	Cuerpo numérico entre 100.000 y 99 millones, guión y dígito verificador alfanumérico entre 0 y 9 o K	1

9	Nombre o Razón Social Cedente		100	ALFA	Sin Validación	1
10	Dirección Cedente		60	ALFA	Sin Validación	1
11	Correo Electrónico Cedente		40	ALFA	Sin Validación	1
	Tabla de Usuarios que firman la última cesión.	Lista de Personas que firman la última cesión. Estos son autorizadas por el Cedente a firmar la Cesión (contiene los próximos dos campos)			Hasta 3 repeticiones, al menos debe venir un par ordenado	1
12	RUT de la persona autorizada		10	ALFA	Cuerpo numérico entre 100.000 y 99 millones, guión y dígito verificador alfanumérico entre 0 y 9 o K	1
13	Nombre de la Persona autorizada		60	ALFA	Sin Validación	1
14	Declaración Jurada	Este campo se debe completar de la siguiente forma:” Se declara bajo juramento que [nombre del cedente], RUT [RUT del cedente] ha puesto a disposición del cesionario [nombre del cesionario], RUT [RUT del cesionario], el o los documentos donde constan los recibos de las mercaderías entregadas o servicios prestados, entregados por parte del deudor de la factura [nombre del deudor], RUT [RUT del deudor], de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.983”.	512	ALFA	En caso que el Recibo conste en forma manuscrita sobre la representación impresa de la Factura electrónica o Guía de Despacho Electrónica, corresponderá la inclusión de este campo. En caso de contar con el Recibo Electrónico, no es obligación incluir este campo	2
15	RUT Cesionario	RUT del Cesionario	10	ALFA	Cuerpo numérico entre 100.000 y 99 millones, guión y dígito verificador alfanumérico entre 0 y 9 o K	1
16	Nombre o Razón Social Cesionario		100	ALFA	Sin Validación	1
17	Dirección del Cesionario		60	ALFA	Sin Validación	1
18	Correo Electrónico Cesionario		40	ALFA	Sin Validación	1
19	Monto Cesión	Monto del Crédito Cedido	18	NUM	Valor numérico	1
20	Último Vencimiento	Fecha de último vencimiento (AAAA-MM-DD)	10	ALFA	Fecha válida entre 2003-04-01 y 2050-12-31	1
21	Otras condiciones	Otras condiciones de la Cesión	512	ALFA	Sin Validación	3
22	Correo Electrónico Deudor	Correo Electrónico del Deudor del DTE	40	ALFA	Sin Validación	3
23	Fecha y Hora	Fecha y Hora de la cesión del DTE	19	ALFA	AAAA-MM-DDTHH:MI:SS Fecha-Hora	1

C.2.- Firma Digital del Área de Información de las Cesiones

Pueden ser de hasta 3 repeticiones de Firmas Electrónicas

N°	CAMPOS	DESCRIPCIÓN			Validación
1	Firma Electrónica	Firma electrónica sobre el Área de Información de Cesión			Firma electrónica según el estándar XML. Deben venir en el mismo orden y cantidad que la <u>"Tabla Usuarios autorizados por el Cedente"</u>

D.- FIRMA DIGITAL DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DE CESIÓN

N°	CAMPOS	DESCRIPCIÓN			Validación
1	Firma Electrónica	Firma electrónica sobre todo el Archivo Electrónico de Cesión			Firma electrónica según el estándar XML Digital Signature. Para descripción detallada véase Schema XML definido por el SII y el sitio: http://www.w3.org/TR/2002/REC-xmlsig-core-20020212/